

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Arama Motors SAS

En cumplimiento de la Ley 1581 del año 2012, Decreto 1377 de 2013, Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo DU 1074 de 2015 y demás normas que regulan el tema de tratamiento de datos, las empresas que actualmente o en futuro conformen el Arama Motors SAS, han establecido la presente política para el manejo de datos personales, la cual tiene carácter vinculante para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de sus datos personales registrados en las bases de datos de Arama Motors SAS, con el propósito de definir las directrices necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

Contenido
I. Datos de contacto del responsable.
II. Marco jurídico.
III. Objeto.
IV. Alcance.
V. Destinatarios o grupos de interés.
VI. Definiciones.
VII. Principios rectores del tratamiento de datos.
VIII. Categorías especiales de los datos.
IX. Autorización de tratamiento de datos.
X. Finalidades.
XI. Tratamiento de datos personales por medio de inteligencia artificial.
XII. Duración del tratamiento de datos.
XIII. Derechos del Titular.
XIV. Deberes de Arama Motors SAS como responsable.
XV. Deberes de Arama Motors SAS en calidad de Encargado
XVI. Área responsable de la atención de consultas, quejas y reclamos.
XVII. Procedimiento para atender los derechos de los Titulares.
XVIII. Transferencia y trasmisión de datos personales.
XIX. Relacionamiento con terceros y/o encargados.
XX. Vigencia.

I. Datos de contacto del responsable.

La información y mecanismos dispuestos por el Arama Motors SAS serán los siguientes, en calidad de responsable del tratamiento de datos personales:

Arama Motors SAS

Razón social:	Arama Motors SAS
NIT:	901376935-3
Ciudad de domicilio:	Bogotá, Colombia
Dirección:	CL 63 B #71C-98
Correo:	servicioalcliente@wmobility.com.co

II. Marco jurídico.

Esta política se formuló teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes en Colombia en materia de protección de datos personales, con cuyo cumplimiento Arama Motors SAS está plenamente comprometido. A continuación, se listan las principales normas vigentes en Colombia en materia de protección de datos:

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia
- Ley Estatutaria 1266 de 2008
- Ley 1273 de 2009
- Ley Estatutaria 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013
- Decreto 886 de 2014
- Decreto 1074 de 2015
- Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio

III. Objeto.

Arama Motors SAS destaca la relevancia de la protección, confidencialidad y seguridad de los datos personales de sus clientes, usuarios, colaboradores, proveedores, accionistas, aliados y en general de todos sus grupos de interés respecto de los cuales ejerce el tratamiento de sus datos, por lo que, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, tales como Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y las demás disposiciones que la modifiquen, adicionen o complementen, es que exhibe la presente política.

IV. Alcance.

Arama Motors SAS como responsable del tratamiento de datos, velará por la seguridad y calidad en el tratamiento de la información, y el cumplimiento de la normativa vigente referente a la protección de datos personales. Por lo tanto, en esta política se describen los lineamientos que se llevarán a cabo para proteger los datos personales de los Titular es de la información y realizar un debido tratamiento de estos.

El manejo de los datos por parte de la Compañía se fundamentará en la autorización brindada por el Titular y tomará en cuenta las finalidades expresamente informadas y detalladas a lo largo del presente documento.

Así mismo, Arama Motors SAS en desarrollo de su actividad y gestión, y con el fin de brindar colaboración empresarial con las empresas con las que tenga relación contractual o vínculo negocial, durante la ejecución de sus actividades podrá efectuar el tratamiento de datos personales de forma conjunta con estas empresas.

V. Destinatarios o grupos de interés.

La presente política será aplicable a todas las bases de datos, ya sean físicas o electrónicas, que contengan datos personales y que sean objeto de Tratamiento por parte de Arama Motors SAS, como Responsable. Igualmente, en aquellos casos en que operen como encargados del tratamiento de datos personales.

Por lo tanto, esta política está dirigida a los siguientes grupos de interés:

Accionistas

Colaboradores (trabajadores, extrabajadores, potenciales trabajadores)

Proveedores / Contratistas

Socios comerciales

Aliados

Clientes / consumidores

Clientes Trakku

Otros públicos

VI. Definiciones.

Se tendrán en cuenta las siguientes definiciones para efectos de la presente política:

- Autorización/ consentimiento informado: es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular de la información para llevar a cabo el tratamiento de datos personales de acuerdo con las Finalidades y en los términos de esta Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales.
- Aviso de privacidad: es la comunicación verbal o escrita que tiene como fin el informar al Titular de los datos sobre la política de protección de datos de la Compañía.
- Base de Datos: es el conjunto organizado de datos personales objeto de tratamiento.
- Causahabiente: es la persona que ha sucedido a otra, en razón a su fallecimiento (también se pueden entender como herederos o legatarios).
- Canales de captura: Plataformas o mecanismos a través de los cuales la Compañía realiza la recolección de datos personales.
- Colaborador: Persona natural con la cual la Compañía tiene o tuvo en algún momento una relación laboral de forma directa o a través de empresas de servicios temporales o cooperativas de trabajo asociado.
- Comité de hábeas data: Agrupación interna de la Compañía conformada por el Gerente Jurídico, el Director Comercial y el Gerente de Posventa de Arama Motors SAS Mobility, establecida con el

fin de mantener actualizado y acorde con las políticas y los fines de la Compañía el presente Manual, para lo cual será el único autorizado para realizar modificaciones en el mismo.

• Consumidor: Es una persona física o jurídica que adquiere, utiliza o disfruta de bienes o servicios como destinatario final, es decir, sin un propósito comercial, empresarial, oficio o profesión.

Conforme a la ley 1480 de 2011.

• Contact center: Plataforma de operación a través de la cual Arama Motors SAS Mobility centraliza la relación con los consumidores, estableciendo contacto en canales de atención telefónica mediante la línea, chat y correo electrónico oficial.

• Contacto: Registro en la base de datos que contiene datos personales de personas naturales vinculadas a las diferentes personas jurídicas con los cuales se relaciona la Compañía.

• Dato Personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

• Dato Público: es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

• Dato Privado: es aquel dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular de la información.

• Dato Semiprivado: es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su Titular, sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general.

• Dato Sensible: se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

• Direcciones de la Compañía: Unidad derivada de la organización funcional y jerárquica de la Compañía.

• Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

• Finalidades: Son los propósitos para los cuales el Responsable Tratará los Datos Personales de los Titular es, de acuerdo con la Autorización otorgada. Las Finalidades para las cuales Arama Motors SAS tratará los Datos Personales se encuentran detalladas en esta Política.

• Grupos de interés: Cualquier conjunto de personas o entidades que tienen una relación directa o indirecta con la organización y cuyos datos personales son recolectados, tratados y protegidos por dicha organización.

• Inteligencia Artificial: grupo de herramientas tecnológicas, con cierto grado de autonomía, que buscan crear experiencias memorables a nuestros grupos de interés, así como procesos altamente eficientes por medio del análisis el entorno y realización acciones.

• Otros públicos: Personas naturales con las cuales la Compañía establece o puede llegar a establecer contacto enfocado al relacionamiento de la Compañía y en general cualquier grupo de interés sobre los cuales Arama Motors SAS realiza tratamiento de información personal.

• Páginas web oficiales: Plataforma virtual perteneciente a la Compañía e identificable en la

siguiente dirección que se encuentra habilitada como canal de captura:

- Política / Política de tratamiento de datos: Es esta Política.
- Proveedor o contratista: Personas naturales o jurídicas independientes o asociadas a personas jurídicas con quienes Arama Motors SAS tiene relación jurídica / comercial.
- Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales.
- Socio comercial: Persona natural independiente o asociada a personas jurídicas, con las cuales la Compañía tiene una relación comercial para el desarrollo de su objeto social, tales como puntos de venta, Centros de Servicio Autorizados y distribuidores autorizados de repuestos y accesorios.
- Titular: persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento. Para Arama Motors SAS serán Titular es de la información el grupo de interés que se detalla en el acápite IV y cualquier otra persona natural cuyos datos sean objeto de tratamiento por Arama Motors SAS ya sea directa o indirectamente.
- Transferencia de datos: tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión de Datos: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el objeto de que un encargado realice tratamiento por cuenta del responsable.
- Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Terceros relacionados: se refiere aquellas personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, con los que la Compañía tenga o llegue a tener algún tipo de relación comercial o contractual y con quien puede compartir la información del Titular, tales como pero sin limitarse a: sus accionistas, representantes, funcionarios, directores, empleados, agentes, proveedores, clientes, diseñadores, contratistas, distribuidores o agentes comerciales, vendedores, patrocinadores, concedentes, centros de servicio autorizado, mayoristas, aliados o socios comerciales.

VII. Principios rectores del tratamiento de datos.

Arama Motors SAS se compromete con los Titular es de la información a tratar sus datos personales, de conformidad con los siguientes principios:

- Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos: el tratamiento de datos es una actividad reglada, que debe sujetarse a lo establecido en el Régimen de Protección de Datos y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad: Arama Motors SAS tratará los datos con una finalidad legítima, de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual será informada al Titular.
- Principio de libertad: el Tratamiento solo podrá ejercerse con la Autorización otorgada por el Titular de manera previa, expresa e informada. Los Datos Personales no serán obtenidos sin previa Autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que la releve.
- Principio de veracidad o calidad: la información que sea objeto de Tratamiento debe ser veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible. Desde la Compañía está prohibido el tratamiento de datos fraccionados o que induzcan a error.
- Principio de transparencia: se garantizará el derecho del Titular a obtener información sobre sus Datos Personales en cualquier momento y sin restricciones, por parte de Arama Motors SAS o del Encargado del Tratamiento de los Datos Personales.

- Principio de acceso y circulación restringida: el tratamiento está sujeto a los límites derivados de la naturaleza de los datos personales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Con excepción de la información pública, Arama Motors SAS no pondrá a disposición los datos personales en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo si el acceso es técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titular es o terceros autorizados conforme a la Ley 1581 de 2012.
- Principio de seguridad: Arama Motors SAS manejará la información sujeta a tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012 con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.
- Principio de temporalidad: Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.

VIII. Categorías especiales de los datos.

Cuando se trate de información que se relacione con los siguientes tipos de datos, se tendrán las siguientes consideraciones especiales:

A. Datos sensibles.

Se entiende por Datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Tratamiento de Datos Sensibles

Para el Tratamiento de Datos Sensibles, Arama Motors SAS informará al Titular de los datos lo siguiente:

- Para el Tratamiento de este tipo de información el Titular no está obligado a dar su Autorización o consentimiento.
- Se informará de forma explícita y previa qué tipo de Datos Sensibles serán solicitados.
- Se comunicará el Tratamiento y la Finalidad que se le dará a los Datos Sensibles.

- La Autorización de los Datos Sensibles será previa, expresa y clara.
- Se implementarán las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de los Datos.

B. Datos de niños, niñas y adolescentes.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos: (i) Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. O (ii) Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

El Arama Motors SAS se asegurará que el Tratamiento de este tipo de Datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, y en los artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen.

Tratamiento de Datos de niños, niñas y adolescentes

Para efectos de cumplir lo anterior, la Compañía actuará de conformidad con lo siguiente:

- Se solicitará Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los Datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa cuáles son los Datos objeto de Tratamiento y la finalidad de este.

IX. Autorización de tratamiento de datos.

En virtud de su naturaleza y objeto social, Arama Motors SAS recibe, recolecta, registra, conserva, almacena, modifica, reporta, consulta, entrega, transmite, transfiere, comparte y elimina información personal, para lo cual siempre debe contar con la previa autorización del Titular salvo los casos establecidos en la ley.

Arama Motors SAS solicitará la Autorización de manera que el Titular de la información otorgue su consentimiento previo, expreso e informado del Tratamiento al cual son sujetos sus Datos personales. El Consentimiento del Titular se podrá obtener por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, bien sea a través de documentos impresos y formularios o check box/campos de aceptación digitales, de los cuales quede la respectiva constancia, tales como:

- a) Escrito: es el medio a través del cual de manera física y presencial la Compañía, en el desarrollo de su objeto social, realizará la recolección de datos personales, a través del formato contenido en el Anexo 1: aviso de privacidad.

b) Telefónico: es el medio a través del cual, de manera audible, la Compañía realizará la recolección de datos personales de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 2: aviso de privacidad.

c) Virtual: mecanismo a través del cual la Compañía, utilizando medios tecnológicos no presenciales habilitados previamente, que a la fecha son: la página web, chat oficial y las cuentas oficiales en redes sociales, realizará la recolección de datos personales. Asimismo, la Compañía podrá capturar datos personales a través de dispositivos IOT (“internet of things”, por sus siglas en inglés) y SIM CARD o equipos terminal móvil (ETM) tales como, pero sin limitarse a, el denominado “dispositivo TRAKKU”.

d) Conductas inequívocas del Titular: que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como cuando, por ejemplo, se remite a la Entidad una hoja de vida para participar en procesos de selección o cuando se ingresa a las instalaciones a sabiendas de la existencia de sistemas de videovigilancia. Anexo 4.

La Compañía informa a todos sus Grupos de interés que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de: (i) información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, (ii) datos de naturaleza pública, (iii) casos de urgencia médica o sanitaria, (iv) tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos, y (v) datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En desarrollo de los principios de protección de hábeas data, la recolección de Datos Personales se realizará limitándose a aquellos que son pertinentes y adecuados para el propósito para el cual son recolectados o requeridos por la Compañía. Arama Motors SAS en cumplimiento de los requisitos legales ha dispuesto un formato de solicitud de autorización de captura para cada uno de sus canales, dicha solicitud de autorización puede ser consultada en cada uno de los formatos contenidos en los Anexos de la presente política, formato de vinculación, página web y demás sitios oficiales de Arama Motors SAS en el que se pueda llevar a cabo el tratamiento de los datos.

X. Finalidades.

Las siguientes son las principales finalidades con las que Arama Motors SAS realiza el tratamiento de la información personal:

A. Finalidades comunes a todas las Bases de datos:

1. Compartir los Datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas) nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, y/o tributarias.
2. Consultar los datos en las listas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como el cumplimiento con estándares de ética e integridad establecidos por Arama Motors SAS.
3. Soliciten, almacenen, consulten, compartan, informen, reporten, rectifiquen, procesen, modifiquen, actualicen, aclaren, retiren o divulguen mi información ante cualquier entidad

o central de información, de riesgos o administradora de bases de datos legalmente constituida en el país, sea pública o privada, nacional o extranjera, cualquier información referente al comportamiento crediticio, financiero, tributario, contable, contractual y de servicios, incluso cuando haya finalizado la relación durante el tiempo permitido por la Ley;

4. Recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
5. Enviar boletines e información de carácter comercial e institucional.
6. Establecer una relación contractual, negocial, laboral, judicial, entre otras. Así como mantener y terminar esta relación.
7. Cumplir con las obligaciones legales y/o contractuales relacionadas con el desarrollo de actividades propias del objeto social de Arama Motors SAS.
8. Invitar a eventos, charlas, foros, proyectos, seminarios, entre otros que realice Arama Motors SAS.
9. Atención y trámite de requerimientos, quejas y reclamos.
10. Llevar a cabo el tratamiento de datos cuando exista un deber legal de hacerlo de conformidad con lo establecido en las legislaciones específicas que regulan la materia.
11. Realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del Titular.
12. Para compartirlos con las personas naturales o jurídicas con quienes tenga o llegare a tener relación comercial o contractual y con sus aliados estratégicos
13. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, de riesgos legales, reputaciones, operacionales o financieros.
14. Llevar a cabo gestiones de cobranza.
15. Realizar todas las actividades administrativas, contables, tributarias o de cualquier índole.
16. Compartir, transmitir y transferir la información a las empresas aliadas de Arama Motors SAS para efectos del análisis de riesgos por su vinculación y el procedimiento de la debida diligencia en cumplimiento de la regulación aplicable.
17. Para realizar contacto directo o por medio de cualquier tercero debidamente acreditado por el Arama Motors SAS con fines comerciales, promocionales, información de productos de interés, invitación a eventos comerciales, de mercadeo y de servicios venta
18. Para ofrecerme y gestionar productos y servicios
19. Compartir la información con terceros y/o aliados, con el propósito de llevar a cabo el objeto social de las Compañías y para el desarrollo de las finalidades autorizadas por el Titular.
20. Compartir la información con terceros, contratistas, las compañías vinculadas al Grupo y/o aliados con los que cuente con un contrato y/o relación negocial.
21. consultar la información en listas restrictivas y demás fuentes públicas para la gestión del riesgo de LA/FT/FPADM y C/ST el compartir, transmitir y transferir la información a las empresas aliadas de Arama Motors SAS para efectos del análisis de riesgos por su vinculación y el procedimiento de la debida diligencia en cumplimiento de la regulación aplicable.
22. Atender las solicitudes o mensajes enviados por el Titular de la información a través de los diferentes medios como la página web, correos electrónicos, WhatsApp, entre otros.

23. Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley y en el marco de las funciones que lo son atribuibles a la Compañía.

B. Accionistas

1. Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su calidad de accionista.
2. Gestión de la relación lo cual incluye la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General de Accionistas, así como el ejercicio o delegación de derechos de asistencia, información, voto e intervención
3. Realizar las actividades de administración integral del libro de registro de accionistas.
4. Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes de los accionistas.
5. Dar acceso a la información a las autoridades judiciales o administrativas que soliciten dichos datos en ejercicio de sus funciones.
6. El cumplimiento de las actividades y fines necesarios de la relación.
7. Mantener eficiente comunicación con los Accionistas para el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones.
8. Mantener actualizada la información de los accionistas.
9. Proporcionar informes financieros periódicos y detallados sobre las actividades y resultados de la empresa.
10. Facilitar la participación de accionistas en programas de capacitación y desarrollo empresarial.
11. Organizar eventos de networking y reuniones exclusivas para accionistas, promoviendo la interacción y colaboración entre ellos.
12. Mantener a los Accionistas informados sobre temas de actualidad relacionados con las actividades comerciales de Arama Motors SAS y con el desarrollo de su objeto social.

C. Colaboradores (trabajadores, extrabajadores, potenciales trabajadores)

1. Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su actividad como empleador, y a las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros con los que se compartirá su información para los fines relacionados con el objeto del contrato.
2. Para el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.
3. Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades empresariales, para el Titular y sus beneficiarios.
4. Para facilitar la comunicación interna, como el envío de correos electrónicos, llamadas y la gestión de contactos de emergencia. Para los efectos, se puede llevar a cabo mediante el correo corporativo o personal de los Titulares.
5. Acceso y autorización de los beneficios establecidos por el Empleador, según los requisitos definidos en cada caso.
6. Para que se lleve a cabo la administración de nóminas, beneficios, evaluaciones de desempeño, promociones, y desarrollo profesional.
7. Ejecutar los contratos que se hayan celebrado con los Titulares de los datos personales.
8. Para verificar la información contenida en la hoja de vida suministrada

9. Gestionar, mantener, desarrollar y controlar la relación contractual existente entre las partes, atender sus solicitudes de información, así como la gestión de sus reclamaciones, tramitación de sus solicitudes de terminación del contrato y de revocación de la autorización para el tratamiento de datos personales.
10. Para que se lleve a cabo el acceso a edificios, vigilancia y seguridad de las instalaciones.
11. Para gestionar los procesos de selección, evaluar las candidaturas y tomar decisiones de contratación
12. Para entregar su información a los fondos de empleados.
13. Desarrollo de programas de formación, capacitación y entrenamiento según el cargo del trabajador.
14. Desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud y seguridad en el trabajo con base en la información médica y de salud ocupacional desde el momento del ingreso, así como durante la ejecución y culminación de las actividades asignadas.
15. Adelantar auditorías y administrar los sistemas y bases de datos.

D. Proveedores / Contratistas.

1. Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de las diferentes etapas contractuales en las relaciones con proveedores y contratistas.
2. Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
3. Realizar el proceso de vinculación del proveedor o aliado con la Compañía, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, entre otros.
4. Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales, por parte del proveedor o sus empleados en relación con la operación de Arama Motors SAS.
5. Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el proveedor o aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
6. Revisar y evaluar los resultados del proveedor o aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de la Compañía.
7. Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del proveedor o aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos.
8. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado y financieros a partir de los resultados del proveedor o Clientes o Usuarios de Servicios

E. Socios comerciales

1. Enviar comunicaciones por correo físico, electrónico, dispositivos móviles, o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación con información comercial, publicitaria o promocional sobre los servicios, eventos, promociones, campañas y/o concursos de carácter comercial o publicitario.
2. Mantenerlos informados sobre temas de actualidad relacionados con sus actividades comerciales y con el desarrollo de su objeto social.

3. Realizar gestiones contables, fiscales, administrativas, debidas diligencias, facturación y demás propias de la relación comercial.
4. Enviar información comercial sobre las actividades que realiza el Arama Motors SAS y sobre el lanzamiento de nuevos productos o servicios

F. Dispositivo de internet de las cosas (IOT), de una SIM CARD o equipo terminal móvil (ETM), como por ejemplo, pero sin limitarse a TRAKKU:

1. Para permitir la vinculación del vehículo con el propósito que se pueda llevar a cabo la instalación e implementación el sistema de geolocalización Trakku en el vehículo objeto del contrato de crédito..
2. Para llevar a cabo el rastreo de la ubicación exacta del vehículo en todo momento, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana por medio de la plataforma establecido para ello.
3. Para compartir en todo momento los datos referentes a la ubicación exacta del vehículo con terceros aliados.
4. Para compartir en todo momento los datos que procesa el dispositivo tales como: ubicación, velocidad, rutas, kilometraje, uso, etc, con personas naturales o jurídicas con quienes tenga o llegare a tener relación comercial o contractual y con sus aliados estratégicos.
5. Para realizar prospección comercial del Titular o encuestas de satisfacción, con el fin de identificar las necesidades y gustos a satisfacer con los productos y/o servicios a ser ofrecidos.
6. Para consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.
7. Para consultar, suministrar, almacenar, reportar y modificar los datos para prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales.
8. Para analizar los hábitos de conducción a fin de generar alertas que permitan actuar para mejorar la seguridad vial y/o de vehículos, carga o personas.
9. Para que Responsable y el Encargado puedan enviar notificaciones al celular o correo electrónico proporcionado por el Titular de alguna novedad, notificación, recordatorio o información comercial.
10. Para la generación de un historial de rutas recorridas por vehículo, el cual se podrá compartir con terceros.
11. Para que se pueda llevar a cabo los servicios de mantenimiento del sistema instalado ya sea con terceros o no.
12. Para que se lleve a cabo la recolección, almacenamiento y custodia de datos sensibles asociados al sistema de geolocalización Trakku, bajo riguroso cumplimiento de la Ley aplicable, incluyendo, entre otras disposiciones normativas, la Resolución 1991 de 1999.
13. Brindar servicios de telemetría, mapas electrónicos, sistemas de geolocalización y poder compartir esta información con personas naturales o jurídicas con quienes tenga o llegare a tener relación comercial o contractual y con sus aliados estratégicos
14. Detectar y reportar el apagado remoto del vehículo

15. Apagar remotamente el vehículo conforme a los casos previamente aprobados y autorizados por el Titular.

16. Para conocer la ubicación y datos de contacto del Usuario final para efectos de notificaciones.

G. Clientes / consumidores.

1. Conocer su comportamiento financiero, comercial y crediticio y el cumplimiento de sus obligaciones legales.
2. Ofrecer productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con la autorización brindada por el Titular.
3. Ejecutar actividades de mercadeo y publicidad relacionadas con el objeto social de Arama Motors SAS.
4. Prestar adecuadamente los servicios contratados, así como mantenerlos informados sobre los avances, estados, actividades y demás temas relacionados con las gestiones contratadas.
5. Recibir mensajes y realizar el procedimiento relacionado con la gestión de cobro ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
6. Enviar información de Arama Motors SAS respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios tanto propios como de terceros, y demás comunicaciones necesarias para mantener comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram o cualquier red social de integración o mensajería instantánea, entre otros;
7. Realizar campañas de satisfacción, hacer seguimiento de la prestación de sus servicios y evaluar la calidad de los servicios prestados por los trabajadores. Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos y de mercado.
8. Remitir las respuestas de las consultas y derechos de petición a los peticionarios.
9. Para realizar prospección comercial del Titular o encuestas de satisfacción, con el fin de identificar las necesidades y gustos a satisfacer con los productos y/o servicios a ser ofrecidos.
10. Para ofrecer y gestionar productos y servicios, incluyendo la gestión de cobros, a través de cualquier medio o canal.
11. Para que compartir, divulgar, transferir, trasmitir y actualizar la información con terceros aliados financieros tales como SUFI, CREDIORBE y BANCO AV VILLAS, con el propósito de soportar las solicitudes financieras.
12. Transferir, transmitir y permitir la consulta de los datos recolectados a terceros aliados, proveedores o clientes tales como, pero no limitados a: empresas especializadas en riesgos, crédito o cobranza, operadores de información, entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, fuentes de información y entidades financieras, con la finalidad de verificar su información, determinar la viabilidad de la colocación de productos, determinar hábitos de consumo y preferencias para prestar sus servicios o proveer con mayor eficiencia los mismos, adelantar programas de fidelidad o lealtad, otorgar beneficios y realizar análisis de datos orientados a score crediticio, concesión de crédito y personalización de productos y servicios.
13. Hacer perfilamientos de bases de datos o generar perfiles básicos y demográficos con los Datos Personales y realizar cruce de información con bases de datos de terceros tales como, pero no limitados a: la Registraduría Nacional del Estado Civil y sus aliados

tecnológicos certificados, operadores de información comercial o crediticia, entidades que formen parte del Sistema de Seguridad Social Integral, empresas prestadoras de servicios públicos, con miras a enriquecer las bases de datos de propias y de Terceros, para estudiar la viabilidad y ejecutar actividades comerciales y financieras, propias y de terceros.

14. Para realizar contacto directo o por medio de cualquier tercero debidamente acreditado por ARAMA MOTORS SAS.
15. Realizar gestiones contables, fiscales, administrativas, debidas diligencias, facturación y demás propios de la relación comercial.

H. Aliados

1. Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales
2. Llevar a cabo alianzas para la prestación de los servicios conforme el objeto social de la Compañía.
3. Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del proveedor o aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos.

I. Acceso a edificios, vigilancia y seguridad de las instalaciones

1. Controlar e identificar el acceso a las sedes administrativas y operativas de Arama Motors SAS.
2. Mantener la seguridad y control de accesos a los edificios y otras instalaciones.
3. Para mitigar riesgos de seguridad física y del entorno en el perímetro e instalaciones de los inmuebles.

XI. Tratamiento de datos personales por medio de inteligencia artificial.

Arama Motors SAS puede utilizar la Inteligencia Artificial para el Tratamiento de Datos personales de los Titular es, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1581 de 2012 y sus disposiciones reglamentarias, e implementando buenas prácticas para el uso adecuado de estas soluciones tecnológicas.

El manejo de los Datos personales por medio de la Inteligencia Artificial se realizará bajo los parámetros contenidos en la Autorización para el Tratamiento que otorga el Titular, teniendo en cuenta el impacto a la privacidad que tendrá la utilización de las herramientas, e incluyendo instancias de supervisión humana cualificada para asegurar que el tratamiento se lleve a cabo de conformidad con las normas y políticas aplicables. Para todos los efectos, se garantizará en todo momento el cumplimiento de la normatividad colombiana que regula el tema de Tratamiento de datos.

En el evento en que existan dudas sobre los posibles riesgos de llevar a cabo del Tratamiento de datos personales por medio de la inteligencia Artificial, Arama Motors SAS se abstendrá de realizarlo o aplicar medidas preventivas para proteger los derechos, la dignidad y otros derechos humanos del Titular de los datos.

XII. Duración del tratamiento de datos.

Las Bases de Datos tendrán el periodo de vigencia que corresponda a la finalidad para el cual se autorizó su Tratamiento y de las normas especiales que regulen la materia.

XIII. Derechos del Titular.

Durante el manejo de Datos Personales efectuado por Arama Motors SAS se respetarán en todo momento los derechos que le asiste a los Titular es de Datos Personales, que son:

- a) Conocer, actualizar y rectificar los Datos frente a él o los Encargados del Tratamiento de datos.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada, o cualquier otra que suscriba el Titular de los Datos Personales para el efecto, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento de datos de conformidad con la ley.
- c) Ser informado por la Entidad o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a los datos.
- d) Presentar ante la Autoridad Competente quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Autoridad Competente haya determinado que, en el tratamiento la Compañía o Encargados del Tratamiento de Datos Personales, han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución. La revocatoria procederá siempre y cuando no exista la obligación legal o contractual de conservar el dato personal.
- f) Acceder en forma gratuita a los Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. La lista anterior debe entenderse de manera enunciativa y no limitativa pues se entienden por derechos del Titular todos aquellos conferidos por la legislación colombiana y las normas internacionales de aplicación en el país.

En concordancia con el art. 20 del Decreto 1377 de 2013, el ejercicio de los derechos anteriormente mencionados podrá ejercerse por las siguientes personas:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el Responsable.
- Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

XIV. Deberes de Arama Motors SAS en calidad de Responsable.

Arama Motors SAS como responsable del Tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras disposiciones que rijan su actividad:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su

adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.

g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.

h) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.

i) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular .

j) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.

k) Adoptar procedimientos específicos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

l) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

m) Informar a solicitud del Titular sobre el uso de sus datos.

n) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titular es.

o) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

XV. Deberes de Arama Motors SAS en calidad de Encargado.

a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;

b) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;

c) Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;

d) Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;

e) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titular es en los términos señalados en la presente ley;

f) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titular es;

g) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" e "información en discusión judicial" conforme indica la ley.

h) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;

i) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;

j) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titular es;

k) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

XVI. Área responsable de la atención de consultas, quejas y reclamos.

Las peticiones, consultas y reclamos formulados por los Titulares de Datos Personales, bajo el Tratamiento de Arama Motors SAS para ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización deberán ser dirigidas a:

Correo:

Teléfono: Cl. 63B # 71 C – 98, Bogotá.

Página web:

XVII. Medidas de seguridad.

La Compañía, para el cuidado de los datos personales de terceros obtenidos a través de los canales autorizados por este Manual, ha dispuesto las medidas de seguridad que usa e implementa en relación a su información propia y que permite concluir razonablemente que cuenta con adecuados modelos de gestión documental y protección de información para cumplir adecuadamente con sus obligaciones legales en relación con el cuidado y custodia de información de terceros.

XVIII. Procedimiento para atender los derechos de los Titulares.

La Compañía cuenta con diferentes plataformas de software a través de las cuales, previo cumplimiento de las políticas de seguridad lleva a cabo el tratamiento de los datos. El software destinado para dicho propósito es de propiedad de la Compañía o en su defecto, cuenta con las licencias, permisos y autorizaciones requeridos para su uso.

A. Consultas:

La Empresa y/o los Encargados aseguran a los Titulares de datos personales contenidos en sus bases de datos o a sus causahabientes o personas autorizadas, el derecho de consultar toda la información contenida en su registro individual o toda aquella que esté vinculada con su identificación conforme se establece en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. Para los efectos, Arama Motors SAS será el responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes remitidas, en los términos, plazos y condiciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y en las presentes políticas. Las consultas dirigidas a la Compañía deberán formularse a través de los canales establecidos en el acápite XVI, para los efectos, debe contener como mínimo la siguiente información:

- Nombres y apellidos del Titular y/o su representante y/o causahabientes;
- Lo que se pretende consultar
- Dirección física, electrónica y teléfono de contacto del Titular y/o sus causahabientes o representantes;
- Firma, número de identificación o procedimiento de validación correspondiente.
- Haber sido presentada por los medios de consulta habilitados por la Compañía.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no sea posible atender la consulta dentro del término previsto, se informará al interesado, señalando los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá la consulta, la cual no superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

B. Reclamos:

La Empresa y/o los Encargados aseguran a los Titulares de datos personales contenidos en sus bases de datos o a sus causahabientes o personas autorizadas, que puedan ejercer sus derechos mediante el procedimiento de reclamos:

• Corrección o Actualización: la Compañía y/o los Encargados, garantizarán a los Titulares de datos personales contenidos en sus bases de datos o a sus causahabientes, el derecho de corregir o actualizar los datos personales que reposen en sus bases de datos, mediante presentación de reclamación, cuando consideren que se cumplen los parámetros establecidos por la ley o los señalados en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales para que sea procedente la solicitud de Corrección o Actualización.

• Revocatoria de la autorización o Supresión de los datos Personales: la Compañía y/o los Encargados, garantizarán a los Titulares de datos personales contenidos en sus bases de datos o a sus causahabientes, el derecho de Solicitar la Revocatoria de la autorización o solicitar la supresión de la información contenida en su registro individual o toda aquella que esté vinculada con su identificación cuando consideren que se cumplen los parámetros establecidos por la ley o los señalados en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales. Así mismo se garantiza el derecho de presentar reclamos cuando adviertan el presunto incumplimiento de la Ley 1581 de 2012 o de la presente Política de tratamiento de datos personales

- Supresión de la información: En caso de solicitar la supresión de toda o parte de su información personal deberá tener en cuenta que Arama Motors SAS analizará el requerimiento realizado. Sin embargo, no procederá la supresión de la información en caso de que el Titular tenga algún deber legal o contractual de permanecer en la base de datos que administra la Compañía.
- Revocatoria de la autorización: En caso de solicitar la revocatoria de la autorización de sus datos personales, Arama Motors SAS analizará el requerimiento realizado y comunicará al Titular si esta revocatoria procede. No obstante, no procederá la revocatoria de la autorización en caso de que el Titular tenga algún deber legal o contractual de permanecer en la base de datos que administra la Compañía.

Las consultas y reclamaciones presentadas se tramitarán de acuerdo con los procesos y procedimientos internos. No obstante, la Compañía se compromete a cumplir con los términos establecidos en la presente Política y normatividad colombiana. Las reclamaciones dirigidas a la Compañía deberán formularse bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a Arama Motors SAS a través de los canales establecidos en el acápite XVI de la presente Política.
2. Deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombres y apellidos del Titular y/o su representante y/o causahabientes;
 - Lo que se pretende consultar o los hechos que dan lugar al reclamo
 - Dirección física, electrónica y teléfono de contacto del Titular y/o sus causahabientes o representantes;
 - Firma, número de identificación o procedimiento de validación correspondiente.
 - Haber sido presentada por los medios de consulta habilitados por la Compañía.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se

- resolverá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
4. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al titular dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
 5. En el caso en que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, se dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

XIX. Transferencia y trasmisión de datos personales.

Eventualmente Arama Motors SAS, como responsable de la información personal almacenada en sus bases de datos y en desarrollo de las finalidades descritas en la presente Política, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de los datos. Para esto, la compañía se compromete con verificar el nivel de los estándares de protección y seguridad del país receptor de la información personal, realizar la declaración de conformidad (cuando aplique) y suscribir contrato de transferencia u otro instrumento jurídico que garantice la protección de los datos personales objeto de transferencia.

En virtud de esta relación de intercambio, la Compañía ha adoptado diversos lineamientos para la relación con terceros, con el fin de proteger la información objeto de esta actividad. En aras de proteger la información, la Compañía verificará si la Superintendencia de Industria y Comercio ha incluido al país respectivo en la lista de países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos o revisará la normativa vigente en el país receptor de la información, para determinar si se cuenta con las condiciones idóneas para garantizar niveles adecuados de seguridad para la información objeto de transmisión o transferencia.

XX. Relacionamiento con terceros y/o encargados.

En desarrollo de esta Política y las disposiciones internas para el manejo adecuado de datos personales, Arama Motors SAS velará porque los terceros con que se vincule o con los que establezca relaciones comerciales, laborales o alianzas, adeguren sus conductas al régimen de protección de datos personales en Colombia.

En atención a lo anterior, la Compañía, sin perjuicio de toda la documentación, modelos y medios previstos para la solicitud de la autorización para el tratamiento, los avisos de privacidad, registros y coberturas contractuales y/o legales, podrá solicitar a terceros y/o encargados información idónea y pertinente para verificar y observar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente política y en el régimen de protección de datos personales en Colombia. En este sentido, Arama Motors SAS podrá solicitar a terceros y/o encargados que acrediten de manera previa, durante o de forma posterior a la relación que los vincule, el cumplimiento de los requisitos del régimen de protección de datos personales. De tal forma que se podrá solicitar una revisión y supervisión de forma eventual o periódica, del cumplimiento de los requisitos legales y/o contractuales, mediante evidencias o soportes de la gestión realizada, realizar visitas a las instalaciones del tercero, entre otras actividades que podrán coordinarse para validar el cumplimiento.

XXI. Procedimiento para la modificación de la Política.

Para la modificación de la presente Política, se requerirá de la previa y expresa autorización del comité de hábeas data, el cual estará integrado por: el Gerente Jurídico, el Director Comercial y el Gerente de Posventa.

El comité de hábeas data se reunirá por solicitud de cualquiera de sus miembros y analizará las razones y alcance la modificación requerida o propuesta, la cual deberá ser comunicada a la Compañía y a los terceros parte de los grupos de interés, a través de la página web de Arama Motors SAS.

De cada modificación se dejará constancia escrita suscrita por los integrantes, y las modificaciones al Manual serán de obligatorio e inmediato cumplimiento.

XXII. Anexos

Anexo 1. Autorización escrita

Anexo 2. Aviso de privacidad Captura Telefónica

XXIII. Vigencia.

La presente Política de tratamiento de datos personales rige a partir de 22 de mayo de 2025. Las bases de datos y la Política tendrán un período de vigencia indeterminado de conformidad con la duración del objeto social de la Compañía o conforme a las finalidades para las que se van a tratar los datos.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los Titular es de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través del sitio web:

<https://wmobility.com.co/>

Vigencia: 30 de septiembre de 2030.